

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Solquer Almeida Crédito Fábiles, 1, No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5040

Murcia: Jueves 22 Mayo 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

UNA CUESTION GRAVE

Por diferentes conductos hemos sabido que en los repartos de Consumos hechos en el extrarradio, se han cometido los mayores abusos.

Ya hemos citado algunos partidos en donde dichos repartos no se han expuesto al público, como preceptúa la ley, y se han rebajado las cuotas a los más pudientes para recargar las de los más pobres.

Estos hechos tan censurables, han producido el consiguiente disgusto entre los contribuyentes y si no se corrigen, restableciendo el imperio de la ley, motivarán ruidosas protestas y será muy difícil para el Ayuntamiento la cobranza de dichos repartos.

Damos la voz de alerta a quien correspondo, en previsión de sucesos desagradables que deben evitarse.

En la huerta, como en todas partes donde predomina el elemento trabajador, los Consumos excitan mucho las pasiones populares y si se cometen injusticias, con mayor motivo.

Pedimos, por tanto, que los repartos mal hechos en daño de los pobres, se anulen y se hagan nuevamente bajo las bases de la ley y la equidad, único medio de evitar protestas ruidosas y disgustos siempre sensibles.

MADRID AL DIA

No hay nada que merezca ser contado, sino son los trajes de la corrida real. Ayer hubo escenas muy pintorescas en el Congreso. Creía yo que los señores Diputados, de presidente para abajo, reñirían por cosas de importancia, por cuestiones de ideas, por algo de lo que es transcendental para la vida de la Patria, pero ayer me convení de mi inocencia viéndoles reñir por un misero tendido de sol. Si el empeño que han puesto en proporcionarse billetes para esta fiesta, lo pusieran en el bien público, de seguro que marcharíamos a la cabeza de los pueblos civilizados, pero aquí somos enérgicos, activos, incansables para lo pequeño y débiles, perezosos é inconstantes para lo grande.

No me cuento en el número casi infinito de los disgustados. Nadie ha tenido interés en que yo presencie la corrida, ni yo lo he tenido por presenciársela. Ni pierdo, ni pierde la historia, ni la crónica lo más mínimo con semejante omisión. Aparte de que para gozar de ciertos espectáculos no son necesarios los sentidos. Forjándome la ilusión de que estoy en la plaza, con los ojos cerrados veo, y con los oídos tapados oigo. Mucha animación, mucho bullicio, muchos cintajos, muchas caras hermosas, muchas ovaciones, mucha luz y muchos colores. Ya está visto, oído y gozado todo, desde mi farmacia, con la mayor tranquilidad de espíritu y de cuerpo. Y cuando transcurridos algunos años tenga el suceso de hoy carácter histórico, no podré darme el tono que algunos se darán por haber honrado con su presencia el espectáculo, pero si Dios me concede vida y se me presenta ocasión de referirlo a mis nietos, podré decirlos lo que sucedió de igual manera que a los suyos esos casquivanos que han estado a punto de darse de bofetadas por unos billetes.

Ya hubiese querido el Conde de Romanones que el noventa por ciento de los españoles que residen en Madrid pensasen como piensa este mortal ¡Pocos quebraderos de cabeza, y pocas enemistades y malas caras que se hubiese evitado el aludido Conde! Tan absurdo está el buen señor que ha hecho decir en los periódicos que nunca, jamás intervendrá en funciones de esta naturaleza. Lo creo.

De las de ahora no ha sacado ningún provecho, ni obtenido un adarme de gloria, pero, en fin, estos disgustos pasan pronto, tan pronto como las fiestas y se olvidan en cuanto no son la actualidad; por eso creo, también, que si dentro de quince ó veinte días le dicen a D. Alvaro que se quede en el ministerio para organizar las fiestas de la boda y distribuir las localidades de la función de gala y corrida regia que tendrán lugar con ocasión de la ídem, D. Alvaro no dimitirá la cartera; porque para los ministros hay algo peor que el disgusto de disgustar a los amigos, es el de disgustarse así propios, y así propios se disgustan cuando entregan a su sucesor las llaves del ministerio.

¡Bueno estaría que al remate de las fiestas tuviera que apurar el Conde este amarguísimo cáliz! ¡Habría que oírlo!

PEÑAFLORES

DE INTERÉS

SANATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Señor Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE. Muy señor mío y distinguido amigo: Con el fin de que llegue a conocimiento de los que deseen aprovechar el donativo que hace la persona que abona las estancias devengadas en nuestro Sanatorio durante tres meses a contar del 15 del actual, de las condiciones en que puede solicitarse, le ruego inserte en su periódico, que es sin duda el de mas circulación de la provincia, las siguientes que son las exigidas por nosotros:

- 1.ª Certificación de la Alcaldía del pueblo de su vecindad, justificando la pobreza.
- 2.ª Certificado del médico, en donde se haga constar el diagnóstico y la necesidad de practicar una operación quirúrgica para su curación, y
- 3.ª Solicitud a nombre del interesado acompañada de los anteriores documentos, al Director del Sanatorio D. Juan J. Oliva.

Sin mas, dándole gracias queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JUAN J. OLIVA.

Cartagena 21 de Mayo de 1902.

INGLATERRA Y ALFONSO XIII

El periódico inglés *The Morning Post* publica en su número del 17 del actual el siguiente artículo, que reproducimos por ser muy halagüeño para los Reyes y el pueblo español.

Dice así: «Hoy es el 16.º aniversario del nacimiento del Rey Alfonso XIII de España, y por virtud de ello entra S. M. formalmente en la herencia que hasta ahora había regido por sí propia la Reina D.ª María Cristina, durante el período de la menor edad de aquél.

El Rey, a cuya persona y a cuyo Trono van dirigidos los buenos deseos de todos, fué, como es sabido, un hijo póstumo.

D. Alfonso XII murió en Noviembre de 1885, y cuando en Mayo siguiente dió a luz su Real viuda un hijo, quedó desde luego dicho vástago proclamado Rey, y preparado todo lo necesario para la Regencia de su augusta madre.

En España, como en Holanda, por una curiosa coincidencia que recuerda la pasada historia de los dos países, la minoría del Soberano en los últimos años del siglo XIX entregó las responsabilidades del Gobierno en mano de la consorte del Rey finado, y puede decirse con verdad perfecta que la Princesa austriaca en Madrid ha cumplido su elevada misión con el mismo celo, la misma habilidad y los mismos consensos y meditados arreos en pro de los intereses del país regido por ella, que la Princesa alemana de La Haya, la madre de la Reina Guillermina.

El período de reinado de la Reina Cristina es dos veces más largo que el de la Reina Emma.

Entró a reinar cinco años ante que aquella y ha terminado cuatro años después.

La deuda del pueblo español para su Regente es por esta razón más grande que la de Holanda, si pudiera traducirse a una fórmula aritmética; pero sin recurrir a tal medio de computación, demasiado sabe la opinión europea cuán fiel y noblemente ha sabido cumplir la Reina María Cristina con los súbditos de su esposo y de su hijo.

Su tarea no ha sido siempre fácil; pero en todos los momentos, aun en los más difíciles, ha sabido responder con acierto a la Corona que ceñía en sus sienes, mereciendo la confianza de su pueblo.

En la Regencia de D.ª María Cristina ha habido movimientos agudos de ansiedad política producidos por la pesadumbre de la guerra y por la importunidad de los Presidentes.

En medio de todas estas pruebas y responsabilidades, logró fortalecer los fundamentos del Trono con el amor de la nación por la dinastía, manteniendo el respeto de España fuera y consolidando sus recursos dentro.

La Reina Regente se ha distinguido por el tacto y cuidado que ha sabido desplegar en sus relaciones de gobierno con los ministros, y en ningún instante, aun en medio de sus incesantes actividades y de los problemas difíciles de su período de Regencia, dejó de hacer cuestión preferente la educación de su hijo, preparándole admirablemente, como madre y como Reina, para que supiera desempeñar el elevadísimo cargo que asume en el día de hoy.

Cuando S. M., en las solemnidades de hoy, ha prestado juramento, que constituye el principal hecho de su entronización, su primer pensamiento será, estamos seguros de ello, para su madre, que tan leal y sabiamente supo guardar su persona y sus intereses con tan grande abnegación, y entre los «God save the King» (Dios salve al Rey) que saldrán de los pechos españoles en el día de hoy, se oirá el tributo de gracias dado a la Regente.

No se puede prever lo que sea el reinado de Alfonso XIII. Pero los enviados de todas las Cortes, encargados de expresar congratulaciones y felicitaciones en nombre de sus Soberanos, abundan en deseos de que el joven Rey, al entrar en su plena herencia, goce muchos años de prosperidad, y de que su reinado pueda realizar los fines más grandes y gloriosos de que es capaz el pueblo español.

La nación que el Rey Alfonso va a gobernar es grande en el pasado; grande en hechos y en arte, y grande, sobre todo, como lo está demostrando frente a las mermas de su poderío nacional, en la facultad de reponerse de su adversa fortuna y de sacar frutos provechosos de la experiencia.

El reinado empieza bajo buenos auspicios, y por nuestra parte, por lo que respecta a Inglaterra, queremos hacer constar que el duque de Connaught no es sólo el embajador del Rey Eduardo, sino de todos los súbditos de S. M., y la insignia de la Jarretera con que ha sido investido el Rey Alfonso, simboliza la participación de la nación británica entera en los regocijos españoles.

Hay ya entre el pueblo español y su Rey lazos de calurosa simpatía y confianza, contribuyendo esto a que sea mayor la fé en un porvenir dichoso.

Y es ardiente deseo de la Gran Bretaña y de sus dominios a través de los mares, que los festejos que se están celebrando por el juramento sean nuncio de un largo y provechoso reinado.

NOTICIAS DE MAZARRON

En la noche del día 19 se reunieron en el domicilio de D. Felix Rubio Macías, uno de los iniciadores en esta de la asociación del Tiro Nacional, varios señores de los que tratan de constituir en esta tan patriótica sociedad, al objeto de elegir Junta Directiva y tomar algunos acuerdos referentes a la constitución de la misma.

Por mayoría de votos y en vista de la renuncia de algunos señores electos en la sesión preparatoria celebrada el 18 en los salones del Ayuntamiento, resultó elegida la siguiente Junta Directiva:

- Presidente honorario: S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
- Presidente efectivo: D. Manuel Baleriola.
- Vicepresidentes: D. Antonio Fayren y don Felix Rubio Macías.
- Tesorero: D. Alfonso Díaz Romero.
- Contador: D. Jesús Montanaro Sánchez.
- Secretarios: D. Gabriel Lorca Nava y don Juan Alfonso Yúfera.

Vocales: D. Romualdo López, D. Rogelio Cortés, D. Rogelio Velasco, D. Antonio García de Haro, D. Manuel García Conesa, D. Pedro Acosta Muñoz, D. Marcelino Roch, D. Francisco Martínez Serrano, D. Pedro Saura, don Antonio Monche, D. Ramón Izquierdo y don Juan Antonio Yúfera.

Es indudable que dado el entusiasmo de la mayoría de los señores socios, esta asociación se colocará a la altura de las de otras poblaciones.

Entre los acuerdos tomados figura el de dirigirse al señor Mayordomo de semana en Palacio, rogándole haga llegar a noticias de S. M. el Rey, que ha sido elegido Presidente Honorario de dicha representación local.

Otro de los acuerdos es el de solicitar de la autoridad de Guerra la donación de algunos fusiles Mausers y material de guerra para comenzar los ejercicios.

No dudamos que tan pronto como se comiencen las prácticas ha de aumentar considerablemente el número de socios, con lo cual se estrecharán más las relaciones entre las distintas clases sociales.

Por ausencia del alcalde presidente don Francisco Vera, ha tomado posesión de la alcaldía nuestro respetable amigo D. José Esparza.

En la mañana del día 19, y en ocasión que se hallaba descargando una pistola, se le escapó el tiro a un empleado de consumos, produciéndose una herida en un dedo, que le fué curada por el facultativo D. Francisco Ayuso.

CORRESPONSAL.

LA FUNCION BENÉFICA

Definitivamente tendrá lugar el próximo domingo la función a beneficio de la familia del sereno asesinado.

Los jóvenes que han acometido tan patriótica empresa trabajan con gran entusiasmo para obtener de la fiesta los mayores rendimientos.

La acertada designación en las obras que se han de representar y el fin benéfico que se persigue, hacen esperar que Murcia llenará el Teatro el próximo domingo.

En esta función tomarán parte las bellas y simpáticas señoritas Lola García Viñolas y Vicenta Viñolas, que tan magistral interpretación dan a las obras que se pondrán en escena.

El cartel de la función es el siguiente:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El precioso juguete en un acto y en prosa de D. Joaquín Abati, titulado «Entre Doctores».—Reparto: Pilar, Srta. García Viñolas; Nicolasa, Srta. Viñolas Collado; D. Cándido, Sr. Esteban Zárate; Aristides, Sr. Abril Cañadas; Doctor Mendoza, Sr. Solís; Doctor Conde, Sr. Tomás; Tomás, Sr. Martínez Ródenas (E.).
- 3.ª El bonito juguete en un acto, en prosa y verso, de D. José Sánchez Albarran, titulado «La Casa de Campo».—Reparto: Carolina, señorita García Viñolas; Carlos, Sr. Lopez San-

chez; D. Bonifacio, Sr. Esteban Zárate; Simón, Sr. Abril.

4.ª El precioso juguete en un acto y en prosa de D. Manuel Matoses, titulado: «A primera sangre».—Reparto: Felipa, Srta. Viñolas Collados; Pepa, Srta. García Viñolas; D. Juan, Sr. Lopez Sanchez; Rafaelito, Sr. Delgado F. Mayorala; Cataplun, Sr. Esteban Zárate; Ignacio, Sr. Tomás Giménez; Felix, Sr. Solís Guillen; Luis, Sr. Crespo Ródenas.

5.ª La preciosa comedia en un acto y en prosa de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, titulada: «La ocasión la pintan calva».—Reparto: Remedios, Srta. García Viñolas; D.ª Paquita, Srta. Viñolas Collados; Joaquín, Sr. Lopez Sanchez; Peluquero, Sr. Esteban Zárate; Criado, Sr. Martínez Ródenas (José).

Los precios serán los siguientes: entrada a paraiso y galería 35 cts y a localidad 50 id. El impuesto del timbre a cargo del público.

Sierra Almagrera

Señor Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE:

En la actual variedad se esperaba el aumento de producción de minerales en la mayor parte de las minas del distrito, pero la huelga general de operarios pidiendo menos horas de trabajo y aumento de jornal, ha motivado que los patronos reduzcan aquellos al menor número posible. Sin embargo, si el resultado de la junta de mineros, que tendrá lugar el 31 del actual, favorece algo el asunto Desagüe, de seguro todas las minas continuarán su buena marcha, extrayendo la mayor cantidad posible de minerales.

En la mina «Venus Amante» se trabaja a la profundidad de 409 metros y se encuentran dichos trabajos a 93'75 metros por bajo el nivel del mar, teniendo 150 metros de agua en la planta general en la parte sur y como unos 6 metros más alto se explota un macizo de 14 metros de longitud por 12 de altura, con una metalización de 25 centímetros de una veta de mineral rico, conteniendo el filón 50 centímetros de potencia todo aprovechable; al norte sobre el mismo filón se explota otro macizo de 25 metros de longitud por 14 de altura, con la misma mineralización, teniendo su recorrido entre uno y otro punto de 64 metros, teniendo también reconocido y sin explotar de estos pisos para arriba 50 metros.

Su colindante «Carrascosa» trabaja a la profundidad de 412 metros sobre su rico filón en banquete ascendente, disponiendo de una corrida de 40 metros con buena metalización.

CORRESPONSAL.

MUERTOS ILUSTRES

LARRA, ESPRONCEDA Y ROSALES

El próximo domingo se verificará en Madrid la traslación al Panteón de hombres ilustres del siglo XIX, de los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales.

El acto se celebrará con la solemnidad que se merecen esos tres nombres tan gloriosos en las esferas de la literatura, de la poesía y de la pintura.

No trato aquí de descubrir a ninguno de ellos, porque son sobradamente conocidos de todos; solo me propongo, por creerlo oportuno, consignar algunos detalles de la vida y obras de tan insignes españoles, como un humilde homenaje a su memoria.

Mariano José de Larra nació en Madrid en 1809 y en la misma capital puso término a su vida en 1837, cuando apenas contaba veintiocho años de edad.

Dotado de un talento extraordinario, brilló como crítico, como novelista y como autor dramático.

En sus primeros tiempos ocultó su nombre con los seudónimos *El Bachiller Juan Perez de Murguía* y *Andrés Niporesas*, usando después el de *Figaro*, que lo hizo inmortal en las letras españolas.

Como novelista tiene «El doncel de Don Enrique el Doliente», como dramaturgo el bellísimo drama «Macías» y como crítico innumerables artículos que todavía son y serán siempre leídos con gusto y admiración.

Fué un escritor castizo y elegante, habiéndolo incluido la Academia española entre las autoridades de la Lengua.

Como ahora no se trata de juzgar al hombre sino de recordar los motivos que le impulsaron a quitarse la vida de un pistolazo, acto que realizó en su propia casa y delante de un espejo.

El día que lo enterraron, brotó sobre su tumba, como poeta, el gran Zorrilla. La fosa del genial escritor fué la cuna del egregio autor de «Margarita la Tornera» y «Don Juan Tenorio».

Larra no pudo dejarnos una herencia mejor.

José de Espronceda ha sido y es uno de los poetas más populares de España. Sus versos llenos de fuego y de verdaderas filigranas poéticas, los saben de memoria todos los españoles.

Espronceda es el poeta de la juventud. «El Diablo Mundo» y «El estudiante de Salamanca»; su «Himno al Sol»; su famosa poesía «El Día de Mayo»; sus bellísimas cancio-

nes «El Pirata», «El Mendigo» y «El Verdugo»; «A Jarifa en una orgía» y, en fin, todas las producciones de Espronceda son merecedoras del general aplauso con que fueron acogidas al publicarse y del aprecio y la popularidad que gozan.

Según el insigne D. Juan Valera, Espronceda demostró que pudo ser un poeta de la talla de Byron y Goethe, si bien no llegó a serlo por habérselo impedido la muerte a los treinta y dos años de edad.

Su breve vida fué agitada, habiendo pasado parte de ella en conspiraciones y en el destierro.

Su célebre «Canto a Teresa» es de lo mejor que se ha escrito en verso castellano.

Nació en Almdrealejo (Extremadura) en 1810 y falleció en Madrid en 1842, dejando sin concluir su renombrado poema «El Diablo Mundo», en el que abundan bellezas de primer orden.

El insigne pintor Eduardo Rosales fué discípulo de Ferrant y de Madrazo en Madrid, de donde se trasladó a Roma para perfeccionar sus estudios.

Su cuadro «La reina D.ª Isabel la Católica en el acto de dictar su testamento» fué premiado con la primera medalla en la Exposición de 1864 y adquirido por el Gobierno.

Otros cuadros célebres de Rosales son «La muerte de Lucrecia», «Los Evangelistas» y «La despedida de D.ª Blanca de Navarra».

Sus retratos son verdaderas obras maestras, figurando entre ellos los de Ríos Rosas, Nocedal y Duque de Fernán-Núñez.

Nació en Madrid en 1836 y murió en dicha capital en 1873, ó sea a los treinta y siete años de edad.

Estuvo enfermo mucho tiempo.

Como se ve, los tres hombres iustres cuyos restos van a ser trasladados, murieron en plena juventud, cuando aún se podía esperar de ellos lozanos y brillantes frutos.

El honor que se les va a tributar es justísimo y seguramente al pasar sus restos por las calles de Madrid, los que presencien el desfile del fúnebre cortejo sentirán asomarse a sus ojos las lágrimas ante las frías cenizas de los tres malogrados génius.

DON GIL

ECOS DEL CAMPO

Puntarrón (Lorca) 20 de Mayo 1902

Señor Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE:

Mi muy respetable señor: Como suscriptor que soy de su importante publicación, vengo siguiendo paso a paso y con la atención que merecen, las brillantes campañas que en pró de los intereses agrícolas viene haciendo, y créame que sin otros estímulos que no sean los de rendirle fervoroso culto a causa tan justa y cristiana, le dirijo estos mal perñados renglones para significarle el entusiasmo con que en este verdadero desierto se leen todos los artículos que se refieren a la vida de la huerta y del campo y al desinterés con que se procede en defensa de aquellos.

Lástima y grande que los poderes públicos en general y los grandes propietarios en particular, no fijen toda la atención que se merece problema tan importante como es el que desde las columnas de su periódico viene usted planteando con tanta abnegación.

De mí se decirle, que con el asiduo trabajo y con el más prudente ahorro, he conseguido arrancar a la tierra un modesto capital que me permite vivir no solo con algún desahogo, sino hasta tener ocupados constantemente en mis fincas a cientos de trabajadores, predicando así con el ejemplo a acacalados propietarios que en su inmensa mayoría miran con extraordinaria indiferencia la principal fuente de riqueza, como lo es la agricultura; y lástima grande también, que esos industriales que con tanto ahínco como con tan poca razón defienden la mezcla del aceite con el pimiento, no abandonaran ese derrotero, que por la energía que despliegan ponen a descubierto sus maquiavélicos propósitos, cuando utilizados en beneficio de la vida del campo se trocarían en tesoros incalculables y en bendiciones del cielo.

Para que los lectores de su citado periódico sepan que también en el campo producen eco las santas ideas regeneradoras que desde sus columnas V. se encarga difundir, le agradeceré se sirva insertar la presente, esperando que en ella verá el testimonio no menos recto y desinteresado de este su admirador atento afano. s. s. q. b. a. m.—GISES GARRO.

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy	
	Ptas. Cts.
Derechos reales.	259 32
Pagos.	60 24
Utilidades.	42 25
Consumos.	2100 *
Cédulas.	260 *
TOTAL.	2711 91
Pagos para mañana	
Caja de depósito.	189 64
A. D. Antonio Canellas.	4117 85
José Alegria Nicolás.	241
A. D.ª Obdulia Lopez Corrales.	16
A. D. José María Payá.	152

